

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7638**      *ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Zaphir Logistic Properties, S.A., en su reunión de 28 de abril de 2015, acordó, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad mediante la absorción de pérdidas, una reducción de capital en la cantidad de 8.197.681,40 euros (ocho millones, ciento noventa y siete mil seiscientos ochenta y un euros con cuarenta céntimos), mediante la reducción del valor nominal por importe de 0,10 por acción, con lo que el capital social tras la reducción de capital sería de 68.860.524 euros, dividido en 81.976.814 acciones nominativas de 0,84 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 1 de julio de 2015.- El Secretario no Consejero, Alfonso Barón Bastarreche.

ID: A150031636-1